



DATOS DEL SOLICITANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática	Tlf. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

DATOS DEL REPRESENTANTE								
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Población		Provincia					
Notificación Telemática	Tlf. Avisos SMS		Dirección correo electrónico					

DATOS DEL CONSTRUCTOR				
Apellidos y Nombre o Razón Social		Teléfono	Dirección correo electrónico	DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte
OBSERVACIONES: Deberá estar al corriente del pago del impuesto legalmente exigido.				

DATOS DE LA OBRA A REALIZAR	
EMPLAZAMIENTO:	
REFERENCIA CATASTRAL:	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:	
<p><b>Por lo tanto, las obras se encuadran en las incluidas en el Anexo III de la Ordenanza Municipal vigente en materia de autorizaciones, concretamente en las siguientes (marcar con una x donde proceda).</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Obras en el interior de los edificios que no modifiquen distribución, estructuras ni fachadas, ni cambio de uso</li><li><input type="checkbox"/> Obras en el interior de locales que no modifiquen distribución, estructuras ni fachada, ni cambio de uso.</li><li><input type="checkbox"/> Obras al interior de vestíbulos y escaleras comunitarias que no modifiquen distribución, estructuras ni fachada.</li><li><input type="checkbox"/> Actuaciones de limpieza y ornato de edificación</li><li><input type="checkbox"/> Actuaciones de limpieza de jardines i solares que no impliquen tala de árboles o especies sujetas a algún tipo de protección</li></ul>	
<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b> PRESUPUESTO (PEM): _____ ICIO (PEMx 3,7%) _____ TASA (PEMx0,9%, mínimo 50€) _____	
TOTAL (ICO +TASA): _____	
<b>FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS:</b>	

SR. ALCALDE-PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE DÉNIA

AVÍS: Informació relativa a la Llei Orgànica 15/1999 de Protecció de Dades de Caràcter Personal: Les dades que Vostè ens facilite s'incorporaran a fitxers, que s'utilitzaran per a les pròpies finalitats municipals i els específics d'aquest Servei; no se cediran a cap tercer, excepte per obligacions legals i a altres Administracions Públiques que siguin les destinatàries del tractament. Per a exercir els seus drets d'accés, rectificació i cancel·lació i oposició dirigisca's per escrit al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitució, 10 – 03700 Dénia (Alacant), adjuntant una fotocòpia de la seua D.N.I. o equivalent.



El que suscribe COMUNICA a la Administración la ejecución de las obras arriba mencionadas, al encontrarse las mismas incluidas en el ANEXO III de la Ordenanza Reguladora de las Licencias Urbanísticas y Ambientales, Declaraciones Responsables, Comunicaciones Previas y Otros Actos Urbanísticos Municipales y se hace responsable de la ejecución de las obras conforme a las condiciones más abajo expresadas.

Dénia, de de 20

Firma:

- ADJUNTA CARTA DE PAGO DE I.C.I.O. Y TASAS  
 ADJUNTA PLANO.

	DIMENSIONES	Euros UNIDAD	EUROS
1. Saneamiento			
2. Pavimento de			
3. Alicatado			
4. Escayola			
5. Enfoscado			
6. Enlucido			
7. Carpintería			
8. Limpieza jardín			
OTROS			

EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA ASCIENDE A EUROS

VISTO POR EL/LA TÉCNICO MUNICIPAL

### CONDICIONES:

- 1.- La comunicación previa con presentación de la documentación técnica que se especifica no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones en contra de la legislación urbanística y el planeamiento vigente, ni podrá sustituir a la licencia de obra menor cuando ésta sea preceptiva de acuerdo con esta Ordenanza.
- 2.- Plazo de ejecución de las obras. Las obras menores sujetas a este régimen podrán iniciarse el mismo día de presentación de la comunicación al Ayuntamiento, sin perjuicio de las facultades de inspección urbanística. Las obras solicitadas tendrán que finalizar en el plazo de 3 meses, a contar desde la fecha de inicio señalada por el interesado en la instancia normalizada o en su defecto, desde la fecha de su solicitud.  
No se podrán continuar las obras incluidas en el anexo III de la ordenanza una vez finalice el plazo correspondiente. Antes de finalizar este plazo se ha de comunicar nuevamente las obras a realizar.
- 3.- La presente COMUNICACIÓN PREVIA no implica en ningún caso autorización de ocupación de vía pública. En caso de requerir dicha ocupación de vía pública, deberá obtener la misma, presentando la instancia dirigida a la Policía Local para el emplazamiento y días previstos y abonando las tasas correspondientes en cualquiera de los Registros Municipales.
- 4.- Los residuos generados en la obra deberán ser transportados a vertedero autorizado.
- 5.- Corresponde a la administración municipal la comprobación de la documentación presentada, para constatar su adaptación al régimen de comunicación regulado en la presente ordenanza mediante diligencia de comprobación, todo ello sin perjuicio de las facultades de inspección urbanística.
- 6.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.  
Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la posibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

SR. ALCALDE-PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE DÉNIA

AVÍS: Informació relativa a la Llei Orgànica 15/1999 de Protecció de Dades de Caràcter Personal: Les dades que Vostè ens facilite s'incorporaran a fitxers, que s'utilitzaran per a les pròpies finalitats municipals i els específics d'aquest Servei; no se cediran a cap tercer, excepte per obligacions legals i a altres Administracions Públiques que siguin les destinatàries del tractament. Per a exercir els seus drets d'accés, rectificació i cancel·lació i oposició dirigisca's per escrit al Ajuntament de Dénia, Plz. Constitució, 10 – 03700 Dénia (Alacant), adjuntant una fotocòpia de la seua D.N.I. o equivalent.